

Portoviejo, febrero 5 del 2019

Señores
Acionistas de la Compañía
SANFRANCISCOCLINIC S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a los estatutos de la compañía y en cumplimiento a las instituciones de control, informo sobre las actividades realizadas en la empresa durante el periodo del 1 al 31 de enero del 2018.

Esta compañía recientemente creada, en julio del año 2017, con el objeto de administrar la Clínica denominada "Clínica San Francisco", y en razón de ello, ingresó un valor por una negociación con el Sr. Fabrizio Usocovich, que finalmente no se logró efectuar, y por ello se procedió a pagar parte de ese valor a una compañía relacionada en la cual sí mantuvo relaciones comerciales.

Paralelamente a esto y cumpliendo con los impuestos mínimos que se tiene que pagar, arrojó una pérdida en el presente ejercicio.

Se recomienda, liquidar ésta compañía si ya no se va a cumplir con el objetivo para la cual fue creada.

Por su amable atención, le quedo reconocido.

Cordialmente,



Ing. Guido Carranza Acosta
GERENTE GENERAL

c.c. file.